

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, jueves 11 de enero de 1912

{ N.º 3,391

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, ENERO 11 DE 1912

Nuestro mercado

Carestía de víveres en La Paz

III

Podemos deducir, como consecuencia lógica de nuestras precedentes reflexiones, que, si es efectiva la elevación de los precios, con relación al tipo monetario, la causa principal proviene del descenso en el poder adquisitivo de la moneda misma. Sin perder de vista la multitud de factores que han podido influir positivamente sobre el valor de los artículos de consumo, debemos acentuar que el alza existe, pero no en la proporción que se la supone, siendo en todo caso, más aparente que real. La naturaleza ofrece bien engañosos mirajes, que burlan con frecuencia nuestros sentidos. ¿No vemos brillar en la mañana el sol en el oriente y caminar con movimiento igual, hasta ocultarse detrás de nuestras colinas occidentales? La ciencia nos enseña, sin embargo, que ese viaje del astro, de uno a otro extremo del horizonte, engaña nuestra vista, siendo más bien nuestro planeta el que gira en su contorno.

Tal ocurre con la moneda y los productos a que nos referimos. Es el valor de aquella el que desciende y no el de éstos el que sube.

Antes de exhibir la prueba de nuestro aserto, declarámos que, al hablar del descenso en el valor de la moneda, no nos referimos al que tiene ella con relación a las monedas extranjeras, ni mucho menos al tipo de cambio sobre otras plazas, sino únicamente a su poder adquisitivo en el interior, con prescindencia del comercio internacional. En otros términos, queremos decir que un boliviano equivalente a 19 peniques, verbigracia, ha perdido algo de su poder adquisitivo, en las transacciones internas, aunque siempre equivalga al mismo número de peniques de la moneda británica.

La Paz es la ciudad de Bolivia donde se concentra gran parte de los negocios. Aquí tienen los bancos invertida la mayor suma de sus capitales; la circulación de billetes es aquí más abundante y el movimiento de valores más activo. Es éste el mercado de los giros, como que es el centro de mayores importaciones.

Por eso, una crisis comercial o monetaria le hiera más directamente, que al beneficiar más de cerca las circunstancias favorables. Aquí el crédito es más amplio y los negocios tienen más vasto campo de desarrollo.

Es por eso que en La Paz, donde es más abundante la circulación de moneda, real o ficticia, el alza de los productos es más considerable. ¿Cómo no presumir en vista de fenómenos constantemente repetidos, que existe la relación de causa a efecto a que nos referimos?

En otras poblaciones de Bolivia, como Sucre, Potosí, Cochabamba, Tarija, y otros, el precio de los artículos de consumo no han sufrido alza tan sensible. Es que allí la circulación monetaria y fiduciaria es menos abundante y por lo mismo no ha ocurrido en la moneda tal depreciación.

Podría observarse que, a ser efectivas nuestras aserciones, el ascenso, según nosotros aparentemente, de los precios, sería igual para todos los productos. Responderíamos entonces que no negamos la existencia de otros factores que influyen sobre los precios y que se ejercen sobre cada artículo. Tales variaciones obedecen a circunstancias diversas, pero el fenómeno que indicamos no deja de ser por eso incontestable.

El alza de precio no solo afecta a los artículos de consumo, sino que alcanza a todo cuando

se determina mediante el signo monetario. El salario de los obreros, el sueldo de los funcionarios públicos y de los empleados que sirven al comercio y a la industria, los honorarios profesionales: todo, sube, paralelamente, circunstancia que debe apartar los tímidos restos de duda sobre la exactitud de estas observaciones.

Llega justamente la hora de explicar la relativa indiferencia con que todos contemplamos la aparente carestía. ¿Qué nos importa, en verdad, que una gallina ó un quintal de patatas, valgan el doble ó el triple que ayer, si se han duplicado ó triplicado también nuestras ganancias? Ha crecido también el alquiler de la propiedad inmueble, no solamente el de los fundos agrícolas que podrían seguir la influencia de los productos, sino también el de las propiedades urbanas destinadas a habitación, a oficinas ó establecimientos de comercio.

Compárense los sueldos y salarios antiguos y se verá que magistrados, legisladores, diplomáticos y militares, así como obreros de minas, de fundos rurales y en fin, personas de todas las situaciones, perciben en numerario cantidades más altas que en épocas anteriores.

Habiendo los negocios alcanzado amplio desarrollo, los comerciantes, industriales y artesanos, reciben cada cual su parte de beneficios, acrecidos paralelamente a ese movimiento.

¿Qué otra cosa podemos deducir al contemplar movimiento tan general y uniforme, si no un descenso en el poder adquisitivo de la moneda?

El año 1907, fenómenos que no es el momento de explicar, detuvieron un tanto el curso acelerado de los negocios. Cierta crisis de producción ó más bien de comercio, por la baja de nuestros productos en los centros extranjeros de consumo, obligó a los bancos a reducir préstamos y descuentos. Subió el interés del capital y, como consecuencia de circunstancias anormales, se redujo la circulación. ¿Cambiaran en tonces las condiciones de los precios? Bajaron éstos al desaparecer las causas del ascenso? La respuesta negativa encierra un argumento contra la tesis que vamos sustentando. No vacilamos en responder que, a prolongarse tal situación, el fenómeno habría tendido que producirse. El valor adquisitivo de la moneda—real ó ficticia—se habría aumentado. Es decir, habrían bajado los precios y baja igual habría ocurrido en los alquileres, en el valor venal de muebles y de inmuebles, lo cual habría determinado a reducir sueldos y salarios y a bajar contribuciones.

Duró poco el período de tal desequilibrio, sin dar tiempo a que se desarrollaran los sucesos, con sus naturales consecuencias. Ahora que hemos señalado la causa, a juicio nuestro esencial, del alza de los precios, ó mejor dicho que hemos demostrado ser ese movimiento más aparente que real ¿se nos pedirá encontrar remedio para esta situación? Pero ante todo, ya que la idea de remedio es correlativa con la de mal, siendo ilógico buscar aquí cuando éste no existe, corresponde preguntar ¿la situación descrita representa un mal ó un bien?

La respuesta nos impondría extensos desarrollos, a q' por el momento no podemos dedicarnos. Tendremos pues que diferir ese estudio para dar preferencia a otros temas igualmente interesantes. Comprendemos sin embargo lo que exige nuestra legítima ambición. Aspiramos a una baja de víveres y otros artículos de consumo, sin que descienda el monto de sueldos y salarios. Queremos, en una palabra una mejora positiva de la situación.

¿Con qué criterio vamos solicitando esta mejora? En qué punto de vista nos vamos colocando? Ya se ve que quienes abrigamos tales propósitos son más bien consumidores. Si bajan los productos, sufrirán el golpe los agricultores: estos harán caer el peso de su desgracia sobre los propietarios de las tierras. Bajará el alquiler de éstas y por lo mismo su valor venal. Ese descenso producirá una crisis, más fuerte, más aguda, que la aparente de que tan injustamente nos lamentamos.

Descendamos de la región de las hipótesis, y concluiremos por expresar que algo podría conseguirse en cuanto al abaratamiento de víveres, suprimiendo la ganancia de los comerciantes y aproximando productores a consumidores.

Esta obra se realizaría estableciendo sociedades cooperativas de artículos de consumo. Para instituir las, precisárase la comprensión clara de su noble objeto y un espíritu verdaderamente organizador.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “EL COMERCIO DE BOLIVIA” por la vía de Buenos Aires.

DEL TEATRO DE LAGUERRA ITALO-TURCA

ATAQUE AL REDUCTO DE UNA FORTIFICACIÓN. —ÁRABES RECHAZADOS.

Roma, 10.—Cuando dos batallones del ejército italiano se hallaban protegiendo a los que trabajaban en las obras del reducto de una de las fortificaciones, fueron súbitamente atacados por una columna de árabes, quienes trataron de destruir los terraplenes, parapetos y demás construcciones que se iban levantando en el recinto del fuerte. Tras una dura lucha, los defensores lograron rechazar a los asaltantes, los cuales se retiraron después de sufrir grandes pérdidas, habiendo caído heridos veintidós italianos.

Temiendo un nuevo ataque, los peninsulares redoblaron la vigilancia, practicaron reparaciones en las trincheras y extendieron delante de éstas otras series más de alambrados con agudas púas.

Tal previsión no fué innecesaria, pues a las cinco de la tarde del mismo día aproximadamente nuevamente los atacantes de horas anteriores, cuya obstinación por invadir las trincheras enardecido a los italianos, quienes, esta vez más, indignáronlos un severo castigo.

CHINA

EN APOYO DE LA MONGOLIA. —CAÍDA DE SHI-LUNG. —INGLÉS ASESINADO.

Pekín, 10.—El gobierno de Rusia ha enviado tropas que tienen por objeto apoyar a la Mongolia en su movimiento por la independencia, designándose completamente del imperio chino. El comandante de las fuerzas interventoras ha manifestado al gobierno que Rusia está decidida a compeler a China para que reconozca la independencia meridional.

—Las fuerzas rebeldes apoderáronse de Shi-lung, población que después de alguna resistencia fué evacuada por la guarnición imperialista.

—Son alarmantes las corrientes con que vienen atemorizando las cuadrillas de bandidos surgidas en varias comarcas del país.

Aprovechando del estado de la agitación y trastorno que reina, estas bandas de forajidos hacen sus atrozizantes excursiones al abrigo de la impotencia de las autoridades cuya insuficiencia para reprimirlos no puede ser más deplorable.

La población de Shanghai y sus inmediaciones es una de las regiones infestadas por los malhechores, quienes han victimado, entre otras personas, a un súbdito inglés conocido con el nombre de Pulgato, al que después de asesinarlo lo despojaron de todo lo que llevaba sobre el cuerpo.

PERSIA

VIAJE DE MORGAN SHUSTER. —Teherán, 10.—Con rumbo a Europa ha partido el ciudadano norteamericano Morgan Shuster, el hombre del día, según la frase con que fuera señalado a raíz del conflicto grave nacido entre Persia y Rusia. La popularidad de Shuster llegó a ser tan grande que se inició un paso por las calles era objeto

de ruidosas manifestaciones que le tributaba el pueblo (en testimonio de las simpatías que le profesaba). De ahí las protestas y tumultos con se vituperaba la debilidad del gobierno al no sostener en el cargo de tesoro público a Shuster, consintiendo en la destitución de éste exigida por el denigrante ultimátum moscovita.

Las imposiciones del coloso de Europa llegaron a tal extremo que el despacho de Shuster fué rodeado por guardias del ejército ruso con el objeto de impedir el trabajo cotidiano del financista yankee.

Con motivo del viaje de Shuster, la prensa económica la actitud de éste al negarse a pagar las indemnizaciones que pedía Rusia.

INGLATERRA

PARTIDA DE LOS EMPERADORES. —Calcuta, 10.—S. S. M. J. Jorge V y María, reyes de la Gran Bretaña y emperadores de la India, embarcáronse con dirección a Bombay, habiéndose despedido con delirantes ovaciones.

FRANCIA

ABUNDANTES LUVIAS. —CRECIMIENTO DEL SEN. —ELECCIONES SENATORIALES. —TERRIBLE EXPLOSIÓN.

París, 10.—Muchos perjuicios están causando en varios puntos del territorio nacional las violentas lluvias desencadenadas. El canal de los ríos se ha incrementado a tal punto que se temen próximos desbordamientos.

Es grande el pánico que se la apoderado de los habitantes que pueblan las riberas del Sena, que amenaza salir de cauce.

—Continúan realizándose las elecciones de senadores.

Angulema, 10.—Produjose una explosión en el departamento de fundición de una fábrica de cañones, habiendo resultado dos muertos y once heridos.

ESPAÑA

PROCESO CULLERA. —COLISIÓN NAVAL.

Madrid, 10.—El consejo supremo de guerra ha dado principio a la vista de la causa que se sigue con motivo de los sucesos de Sueca y Cullera, habiéndose dado lectura ante dicho tribunal al informe fiscal y a la defensa escrita de los acusados.

Coruña, 10.—El tempestuoso estado del mar ha sido causa para que chocaran un vapor inglés, cuyo nombre se ignora, y otro denominado “A. mazonas”.

Ambos se dirigían a Buenos Aires. De la colisión salieron heridos un oficial y once tripulantes.

INGLATERRA

APROBACIÓN DE UN MOVIMIENTO HUELGUISTA.

Londres, 10.—En la anunciada reunión de obreros que se efectuó hoy, aprobóse por mil trescientos veintiocho contra doscientos setenta y ocho votos la realización de una huelga general que se iniciará el dieciocho de enero.

PORTUGAL

REPRESIÓN DE LA PRESENTE HUELGA.

Lisboa, 10.—Reina intensa agitación con motivo de la huelga de obreros actual.

Los soldados que hacen el servicio de vigilancia en la estación de Barreiro hicieron una nutrida descarga sobre el pueblo, impulsados por el temor de ser asaltados por los tumultuosos, a quienes no les dejan pasar de cierto límite.

CHILE

RECEPCIÓN DIPLOMÁTICA. —Santiago, 10.—Fué recibido en audiencia pública por el jefe del estado el nuevo ministro plenipotenciario de España.

BRASIL

LA HUELGA GENERAL. —Río de Janeiro, 10.—Continúa la huelga general. Los cocineros se adhieren al gremio de panaderos a fin de obtener éxito en sus pretensiones.

ARGENTINA

LA ANORMAL SITUACIÓN. —Buenos Aires, 10.—Siguen sosteniendo la situación perturbadora los huelguistas ferrocarrileros. Las empresas han resuelto contratar extranjeros para los distintos servicios del tráfico en caso de que los descuentos no vuelvan a sus labores en el plazo de cuarenta y ocho horas.

ESTADOS UNIDOS

FALLO SOBRE CUESTIÓN BONOS. —LOS EDIFICIOS DE “LA EQUITATIVA” PIESA DE LAS LLAMAS. —PÉRDIDAS ENORMES.

Nueva York, 10.—Anuncia de Nicaragua que se ha pronunciado el fallo sobre el pago de intereses de bonos del año 1909, vencidos el primero del mes corriente, intereses que importan la suma de un millón doscientas cincuenta mil libras esterlinas.

—Los edificios en que estaban instaladas las oficinas de la compañía de seguros “La Equitativa” y que formaban un inmenso cuadro en el corazón del barrio financiero, acababan de ser totalmente destruidos por un colosal incendio.

Hasta este momento fueron extraídos de entre los escombros cuatro cadáveres, pero se cree que las víctimas alcanzan a una cifra superior a pesar de que los trabajos de salvamento organizados inmediatamente de producido el siniestro se llevaron a cabo con la actividad que es de suponer.

Merced al auxilio que se prestó por los que primeramente acudieron a conjurar el peligro, varias personas fueron arrancadas de éste y llevadas al próximo hospital para la curación de sus heridas.

Por lo que toca a los daños sufridos por la gran compañía, éstos forman una considerable cifra, calculada en cinco millones de dólares.

El fuego además originó perjuicios en las casas adyacentes, pues los depósitos de otras compañías también llegaron a ser pasto de las llamas.

En suma, las pérdidas en su totalidad pasan en mucho de la cantidad de cinco millones de dólares.

TURQUÍA

LO QUE DICE UN DIARIO. —Constantinopla, 10.—El “Tanin-argaris” publica un artículo en el trata de la unión y el progreso de Turquía y aconseja al gobierno se mantenga firme y enérgico no aceptando las proposiciones de paz, que deben ser rechazadas porque

deben ser rechazadas porque deban ser rechazadas de la soberanía que únicamente la Media Luna tiene derecho de ejercer sobre la Tripolitania y la Cireneas.

Dicho órgano de prensa considera que tal actitud no contribuiría sino a prolongar la actual guerra, pero hace ver que ésta se impone antes que la paz, mientras Italia no retire el decreto de anexión de los territorios nombrados.

tire el decreto de anexión de los territorios nombrados.

Antes de concluir el artículo, declara que no importa que el proceder belicoso de Turquía sea causa de una conflagración en los Balcanes si esta ha de sobrevenir porque el imperio continúe luchando por sostener su honor y defender sus intereses.

Una transacción minera

La prensa de Oruro trae extensas informaciones acerca de una transacción realizada entre la compañía minera de Huancuni, el señor Simón L. Patiño y los señores Penny y Duncan.

Con la transacción a que hacemos referencia, han quedado definitivamente terminados los litigios que sustentaban desde hace ocho años, la compañía minera de Huancuni y los señores Penny y Duncan. La transacción ha quedado concluida con la compra que ha hecho el señor Patiño de los derechos de ambas partes litigantes, por la suma de \$40,000 libras esterlinas, ó sean seis millones de pesos bolivianos, fuera del valor de las existencias de almacenes y pulperías, cuyo monto se calcula en 20,000 libras.

Intervinieron en la parte financiera los señores Simón L. Patiño y Guillermo Gray, como negociadores, y los señores Duncan Fox y C^{ya} y el Banco Anglo-Sud-Americano, como banqueros. La entrega de las minas se efectuó el cinco del presente mes.

Por el precio pagado y los honorarios que han percibido los abogados de la casa Penny Duncan, el lector apreciará la importancia de la transacción minera últimamente realizada. El detalle de estos honorarios, es el siguiente:

Dr. Benigno Guzmán.....	Bs. 131,250
“ Fermín López “.....	62,500
“ Rodolfo S. Galvarro.....	37,250
“ Antonio Marín.....	37,250
“ Fructuoso Zeballos.....	6,250

Los abogados de las demás partes, han percibido fuertes honorarios.

La señora María Téllez v. de López ha percibido también la suma de 93,750 Bs.

Como el precio de tan valiosa adquisición debe pagarse en Europa, los lectores verán en esta circunstancia un motivo poderoso para la baja del cambio. Tiene que influir mucho en nuestro movimiento comercial un retro de letras por medio millón de libras esterlinas.

El año escolar en Oruro

La inauguración del año escolar en Oruro ha revestido excepcional importancia, conocidos como son los incidentes que se presentaron a la finalización del año próximo pasado.

Con la presencia del señor Benjamín Guzmán C. a la cabeza de aquel distrito universitario, y la designación de un profesorado idóneo que le colabora, es de esperar que la instrucción en Oruro avanzará prósperamente.

He aquí el discurso pronunciado por el Prefecto de Oruro, señor Constantino Morales, en la inauguración del año escolar:

Señor Rector; señorías:

Y caballeros: El Supremo Gobierno, con el interés que tiene por la instrucción nacional, me ha encargado asistir a este acto, y expresar a los señores profesores sus felicitaciones por la instalación del año escolar, haciendo presente que espera una abundante cosecha de la delicada semilla que depositáis a diario en la inteligencia y en el corazón de esta tierna generación.

Esos nuevos rumbos que la Pedagogía moderna ha abierto en la instrucción popular del viejo mundo, felizmente se

encarzan en nuestra joven república, merced a la clara visión de nuestros gobernantes, que sin distinción alguna consideran que la educación popular es la palanca de Arquímedes que ha de dar extraordinario vuelo a la felicidad del país; por eso, se fundan escuelas primarias hasta en los más apartados villorrios de la república, se las dota de un material científico de los mejores modelos, se contratan en el extranjero maestros de reconocida competencia, y se instalan colegios profesionales en casi todas las capitales de departamento.

Este mismo acto público, en el que se congregan los preceptores y las preceptoras, junto con los escolares de ambos sexos y las distinguidas personas que nos honran con su presencia, manifiesta que hay verdadero interés por elevar el nivel intelectual de la presente generación, pues, ese es el verdadero alcance de esta reunión.

El informe que acabáis de escuchar, prestado por el competente educacionista, doctor Benjamín Guzmán, Rector de esta Universidad, pone de manifiesto sus patrióticos anhelos porque la instrucción en el departamento de Oruro se halle a la vanguardia en la república. Lo conseguirá, no lo dudado, dada su vasta preparación y el entusiasmo vehemente que le distingue.

La autoridad política, señores, secundará sin reserva alguna tan loables propósitos, pues, conoce íntimamente los del señor Presidente de la República, doctor Elodoro Villazón, que no se da un momento de reposo en su empeño de difundir la instrucción en todo el territorio nacional.

Oruro no debe perder de vista que posee uno de los mejores Colegios Primarios de Varones, debido a la competente dirección del señor Riquelme. Asimismo, debe tener siempre presente que el Colegio Fiscal de Señoritas satisface ampliamente las necesidades de la instrucción del bello sexo; pero las menester que los padres de familia se penetren de que la educación moderna evoluciona hacia el ideal de hacer de la mujer un factor esencialmente social, individualizando sus esfuerzos para elevar al sexo masculino; por eso, su presencia en todas las grandes solemnidades y especialmente en las de la Patria no sólo sirve de estímulo, sino también de estímulo a la educación varonil que estamos empeñados en obtener de la presente generación.

También merece especial mención la fundación, y funcionamiento de la Escuela de Minas de esta ciudad.

La Convención Nacional de 1899 resolvió, a iniciativa del malogrado convencional doctor Genaro Quintanilla, la fundación de un Colegio de Ingeniería en esta capital. Ese patriótico anhelo está ya realizado. Ahí tenéis el Colegio de Minería de instrucción gratuita, donde más de treinta jóvenes reciben educación científica con un internado costoso para el Estado, bajo la dirección competente del señor Alejandro Tartakowsky, cuya ciencia sabrán aprovechar los alumnos del Colegio.

No importa que las últimas manifestaciones de provincialismo pretendan arrebatarnos la valiosa conquista de ese establecimiento científico. Oruro sabrá conservar el Colegio de Minería contribuyendo con el mayor número de estudiantes, cosa que me es sensible comunicar que no existe en estos momentos.

Omiso, señores, hacer el inventario de los progresos de la instrucción en las provincias, por no cansar vuestra benévola atención; pero me precisa decirlos que en el día de hoy han debido estreñarse dos hermosos locales en los pueblos de Corque y de Sajama, de la provincia de Carangas, de este departamento; edificados a poco costo, donde los apóstoles de la nueva era tendrán su templo para disipar las sombras del analfabetismo y arrancar a la clase indígena de la triste situación en que se encuentra.

En esta patriótica labor tiene la Nación un colaborador de esclarecidos méritos; me refiero al doctor Georges Rouma, director de la Escuela Normal de Sucre, a quien habéis escuchado sus sabias conferencias, y que pronto nos dará el resultado de sus estudios sobre la antropología de la raza aborígena, determinando las bases científicas de su educación.

Nuestro aplauso público a la compañía a ese lustre propagandista de la ciencia Pedagógica, y le sirva de aliento para la consecución de sus ideales.

Como resultado de esta intensa labor hecha por el Supremo Gobierno, tenemos que el maestro ocupa hoy el preferente asiento en el banquete de la civilización, porque es él quien ha de formar la nueva generación de hombres aptos para defender la Patria, desarrollar las industrias y levantar muy en alto el nombre de Bolivia, como nación intelectual y poderosa.

A nombre de ese mañana, que lo conceptúo, no muy lejano, os saludo a vosotros, abnegados cultores de la inteligencia de esta preciosa niñez, deosados perseverancia en vuestros trabajos, porque quién no espera vencer ya está vencido.

Y a vosotros, los hombres y las matronas de mañana, os auguro brillantes triunfos en las luchas por la existencia, si sabéis prestar, hoy, debida atención a las lecciones de vuestros maestros. No olvidéis que de los esfuerzos que hagáis en las aulas, depende vuestro porvenir, que deseo sea siempre muy venturoso.

Edicto

El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por el presente, cita, llama y emplaza al señor Fernando Blanc, para que en el perentorio término de quince días contados desde la presente publicación comparezca ante el Juzgado a hacer uso de la defensa en el juicio ordinario de hecho que le sigue la señorita Avelina Palma, cobrándole al quiliques; debiendo hacerlo por sí o por medio de apoderado. Escrito de fojas diez y nueve. Señor Juez de Partido.—Pido que al demandado que indica se le conceda el medio término de ley —Avelina Palma, en el juicio civil ordinario de hecho, seguido contra Mariano Ordóñez y Fernando Blanc, con respecto expongo: que no habiendo contestado la demanda, el demandado Blanc, no obstante de su legal notificación por edictos como lo acredita el impreso que acompaño, pido a usted se sirva concederle el medio término de ley, para el efecto, ordenando que la notificación se efectúe también por edictos; será justicia.—La Paz, enero tres de mil novecientos doce.—Concedese al demandado Fernando Blanc el medio término de ley para la contestación a la demanda bajo los apercibimientos de contumacia, debiendo hacerse la citación por medio de edictos publicados por la prensa.—Benavente.—Ante mí.—José P. Pilbazo Ll.—Lo que se transcribe por los fines de ley, bajo las conminatorias de derecho.—Librado en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos doce años.

J. Ulpiano Benavente.
P. O. del S. J.,
José P. Pilbazo Ll.

AVISOS NUEVOS

EN VENTA.—Se ofrece un tablón inmenso de terreno en el Valle de Miraflores con todo el material listo como para una construcción. Para tratar verse con el propietario en su taller de carpintería, plaza de la Ley. Por motivo de viaje se da por 4,000 Bs.
8 v. 3391

NUÉVAM POSADA EN PATACAMA.—Lucas C. Delgado, ofrece al público, y especialmente a los pasajeros, alojamientos cómodos, buen almuerzo y comida; además recibe bestias a mantención a precio convencional y tiene en venta forraje al por mayor y menor.
10 v. 3391.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Tomás P. Lázaro, Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 23 de diciembre último, ha señalado el día 23 de enero, a las 2 p. m., para el remate de la quinta parte de la casa N° 18, situada en la calle Tarjica, propia de la señora Francisca Ustáriz, por la base de 2,400 Bs., por ejecución que le sigue el señor Roge-

rio Guerrero a Antonio Ustáriz, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados ocurran a la oficina del suscrito secretario el día y hora señalados.

La Paz, enero 10 de 1912
José María Pimilla.
10 v. 3391

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 2º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 4 del actual, ha señalado el día 16 del presente, a las 2 p. m., para el remate de un terreno situado en Chijini, ayllu Collana, propio de Escolástica Quispe v. de López, bajo la base de tres mil setecientos once bolivianos, cincuenta y cinco centavos (Bs. 3,711.55 cts.) por ejecución que le sigue don Adolfo P. Pantoja, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate ocurrirán el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, enero 8 de 1912
Antonio M. Aliaga.
4 v. 3391

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.—Los ocho primeros tomos del Diccionario Enciclopédico Spasa, se vende a razón de 1 £ cada tomo. Referencias, calle Ayacucho N° 94

AVISO RELIGIOSO.—Rosauro C. v. de Vargas su p. a. y sus parientes y a. amistades se dignen concurrir al quinario y misas de cabo de año, que en memoria de su esposo finado, Manuel Vargas (O. E. P. D.), se celebrarán en el Templo de San Sebastián a las 8 horas 7 a. m.

Asimismo, ruega se dignen asistir a la misa de requiem que se celebrará en el templo de San Francisco el día lunes 15 del presente a las 9 a. m. Lo cual comprometerá su eterna gratitud.

La Paz, enero 10 de 1912.

BANCO INDUSTRIAL.—De conformidad con los artículos 50 y 51 de los estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el martes 23 del corriente mes, a las 3.30 p. m. en el local del Banco. La junta general extraordinaria convocada para la misma fecha, se celebrará después de clausurada la junta ordinaria.

Queda cerrado el Registro de Accionistas para los efectos de transferencias, desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta.
La Paz, enero 8 de 1912
El Director Gerente.
15 v. 3389

Roberto Zapata
ABOGADO
Asuntos judiciales y administrativos. Cobranza de créditos comerciales con facilidades para su efectividad.

Horas de consulta para asuntos nuevos de 1 a 3 p. m.
Escritorio: Ayacucho 95, altos. Domicilio: Recreo 86.
1 m. E. 9.

Carpintería y Mueblería
Especialidad en contratas.
Calle Colón 144 a Illimani N° 104.

Francisco Soto Polar.
Necesito operarios y aprendices escriturarios.
1 m. D. 22.

TRASLACION DE DOMICILIO.—Benjamín Torrello, abogado, ha trasladado su domicilio y bufete a la calle Evaristo Valle N° 39.
La Paz, diciembre 22 de 1911
1 m. D. 24

AVISO IMPORTANTE.—Se vende los derechos y acciones de la casa N° 20 de la calle Junín.

Para tratar, dirigirse a la calle Ingavi N° 54.
La Paz, enero 3 de 1912

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el día martes 16 del presente a las 2 y 3 p. m. Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunión la junta general.
La Paz, enero 3 de 1912
Enrique García P.,
Administrador.
13 v. 3385

E. Dr. Luna
Cirujano—Dentista
Calle E. Vall N° 26
1 m. D. 10.

Juan Alcoveza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.
Domicilio: " 145
Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. de 12 a 4 p. m.
1 m. D. 5

EN LA casa que forma esquina entre las calles Murillo y Chapare han sido sustraídos muchos objetos, entre ellos una vaca con su ternero, colocados sobre un asiento de madera fina. Es un precioso adorno de salón.

La dueña ofrece una buena gratificación a la persona que dé aviso en esta imprenta de dónde pueda hallarse. Es seguro que el ladrón, temiendo ser descubierto, haya vendido en muy bajo precio.
1 m. D. 27.

Mme. Delfina Smalders

PATERA

Se trasladó de la calle Comercio N° 55 a la calle Socabaya, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Guibere (primer piso).
Consultas de 1 a 3 p. m.
1 m. D. 27.

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 51 y 65 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de enero próximo, a las 11 p. m., en el local del Banco, con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los Estatutos.
La Paz, diciembre 23 de 1911
El Director Gerente.
20 v. 3379

AVISO
Arturo Aramayo Pozo
ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales.

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.
Calle Lanza N° 42.
1 m. D. 3

1 m. D. 9.

Dr. José Tapia D.
Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sífilis, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.
Illimani N° 12, al lado del correo.
6 m. S. 2

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, altos.
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: de 1 a 4 p. m.,
Calle Recreo N° 30.
Correo casilla N° 147.
1 m. D. 12.

EN ALQUILER.—Se ofrece una pieza para escritorio, sobre la calle, con mampara y depósitos interiores. Para tratar en la misma casa, calle Mercado N° 206.
10 v. 3390

SE ALQUILA.—La casa N° 138 de la calle Teatro. Detalles en la misma.
3 v. 3390

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas 6 Inquisivi.—**JUNTA GENERAL**

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el día lunes 15 del presente mes de enero, a las 2 p. m., en el local de la oficina de la Sociedad, calle Yanacocha N° 154.
La Paz, enero 5 de 1912
7 v. 3380

CASA EN VENTA.—Se ofrece una casa bien trabajada y cómoda en la Avenida Montes, media cuadra antes de la estación. Referencias dará el suscrito en la misma casa (altos).
Nicanor del Castillo.
15 v. 3384.

BUENA OPORTUNIDAD.—A precio muy módico se vende la casa N° 172 de la calle del Recreo.

Dirigirse: calle San Pedro N° 9 al precio más bajo de plaza aji amarillo, papas y tunta, en la casa N° 84 de la calle Catocora.
1 m. N. 10

COCINERO INDIGENA.—Se necesita en la calle Colón N° 149.
10 v. 3386

Manuel Schwab y Enrique Levy

Unicos importadores

—DE LAS—

Máquinas de Calcular

ULTIMO MODELO

Adición, Sustracción, Multiplicación

División, Raíz Cúbica y Cuadrada

Errores imposibles

Sin ningún dolor de cabeza, se hace en una hora el mismo trabajo que un buen calculador hace en diez horas con mucho cansancio.

Precio, Bs. 350.

15 v. 3382

Plantas vivas

Acaban de llegar de Estados Unidos

Agustín Luna Pizarro

AGRONOMO

Calle Guapay 22. Casilla 179.

Se encarga de recibir en representación de las personas que

hayan hecho pedidos a la casa internacional de plantas vivas

de Rochester, comprobando las listas, nombre, número, calidad y estado de las plantas, con la comisión del 10%.

También se encarga de la plantación en las mejores condiciones y proporciona envases por precio convencional.

4 v. 3387

¡Llegó! ¡Llegó!

PARA EL—

CARNAVAL

Un gran surtido de serpentina, confetti (mistura), chisguetes, boas, cadenas, lazos de amor, caretas de punto, cartón y varias novedades a—

“La Bota Elegante”

de Wenceslao Sánchez

—Comercio 67 y 69—

Ventas por mayor y menor

Los pedidos de provincias se atiende con preferencia.

1 m. E. 5

SERVICIO DE CORREOS.—La Dirección General de Correos invita a las personas interesadas en contratar el servicio de conducción de las valijas postales a las provincias de Nor y Sud Yungas, se presenten en su despacho situado en el Palacio de Gobierno, para acordar las bases y condiciones de su verificación.

La Paz, enero 2 de 1912.

Octavio Limpías S.

Secretario del Servicio Interno

15 v. 3385

Habitaciones

Se ofrecen amuebladas para caballero solo.

Mercado 44.

AJI

Se vende este artículo de superior calidad, en el gran depósito de la calle Recreo N° 44 y 52, al mejor precio de plaza.

Allí se encuentra el mejor aji de Tambo y el mejor de Camaná, tanto amarillo como colorado.

SE NECESITA.—Una sirvienta con buenas recomendaciones.

Plaza Murillo N° 11.

4 v. 3387.

Corocoro United Copper Mines, Ltd.

Oficina de Ensayes

Ensayes cualitativos, gratis. Ensayes cuantitativos, nuestra tarifa es 50 % más barata que cualquiera.

Se hacen ensayes de todo metal 6 sustancia química. Prontitud en los trabajos. Se garantizan los resultados. Se invita correspondencia.

Dirección:—

Corocoro United Copper Mines Ltd.

Sección Laboratorio

—Corocoro—

2 m. N. 16

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Sucre N° 7.

De horas 9 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Mme. Francisca Daimati

Profesora de piano y ciencias. Da lecciones a domicilio.

Informaciones en el Colegio del Buen Pastor.

10 v. 3390

SE ALQUILA.—Habitación amueblada para honores. Illimani N° 36.

10 v. 3390

DIA SOCIAL

Numerosas atenciones.—El Excmo. señor Federico Elguera, E. E. y M. P. del Perú, ante nuestro Gobierno, que se encuentra alojado en la calle Comercio, casa del Dr. Andrés S. Muñoz, durante el día de ayer ha recibido numerosas visitas de bienvenida, de parte del cuerpo diplomático residente y de nuestra sociedad.

Enfermos.—Se encuentra un tanto delicado de salado el Dr. Simón Jordán.

—Igualmente el Sr. Abel Alarcón, jefe de la sección consular de nuestra cancillería.

—La señorita Edelmira Velásquez R. está con la salud algo quebrantada.

—Restablecido completamente el Dr. J. Armando Méndez.

—De la misma manera la señora Aguirre de Gutiérrez Guerra.

De Arequipa.—Para dentro de algunos días más se anuncia la llegada de la familia del Coronel Goytia, que fué a Arequipa y Mollendo con objeto de restablecer la salud de la Sra. Juana de Goytia.

Skating Club.—Declina nuevamente el entusiasmo de los jóvenes patinadores, pues pocos son los que asisten a este local de distracción deportiva.

Nupcial.—Para fines del presente mes se ha fijado el enlace del señor Felipe Sdo. Guzmán y la señorita Paulina Requena.

Café Paris.—Con buen éxito continúa exhibiendo hermosas películas el Biógrafo Paris, de los señores Mauri.

Para esta noche se anuncia función con programa atrayente.

Cambio de aros.—El domingo último se efectuó el cambio de aros del señor Carlos Alberto Canedo con la señorita Rosa Chinel.

Viajeros.—Procedente de Mollendo ha regresado la señorita Ana Larribure.

—A Oruro se fué momentáneamente el Sr. Adán Sánchez.

—Por la vía de Chile viajó a Europa el señor Sebastián Jiménez, conocido y acaudalado comerciante de esta plaza.

—Dentro de pocos días emprenderá viaje a Alemania el señor Arturo Ponsnansky.

—Por el tren de ayer, han llegado del puerto de Guayquil las señoritas Sara y Emma Argueta.

—Del mismo punto ha llegado el señor Augusto Arechondo.

—Se encuentra en esta ciudad el Subprefecto de Chayanta, señor Cecilio Guzmán.

—Hoy se ausenta a la escuela la normal de Sucre el señor Daniel Hurtado.

—También se ausenta en tren de hoy a Oruro, donde va a incorporarse al Batallón 1º de línea, el Subteniente señor Felipe Ribera.

Retretas.—La banda del batallón "Independencia", 2º de línea, ejecutará esta tarde en la "Avenida 16 de Julio" las piezas siguientes:

La Retirada de la marina italiana, marcha.

Primera mazurca, por Saint Saens.

Fantasia Flangaron Fleetar, por L. Debalie.

Tus Ojos Seductores, vals, por S. E. Messers.

Corteggio Civile, marcha final.

—La banda del batallón "Loa", 4º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

Escuela Militar, marcha.

Cabatina de la ópera Atila.

Aria de la ópera Elixir de Amor.

A ti, vals, E. Waldteufel.

Una tarde en las orillas del mar, mazurca, Keunt.

Viva Bolivia! marcha final B. Meret.

Cebada berza

en venta

Se ofrecen 500 quintales de cebada berza, puestos en esta ciudad, el Queneco Víncha. Las personas que interesen pueden tomar datos en esta Imprenta.

10 v. 8348

Espejos, cuadros, etc., etc. Los interesados pueden dirigirse a—

Emilio Sittner.
Calle del Mercado Nos. 56 y 58, entre Mercado y Yangaoclia.
S v. 3387

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nerva. Una curan en pocos minutos infalemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc.

Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO
Jueves 11.—San Nicanor, mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica de San Sebastián, calle Evaristo Valle.

Tesoro Municipal de Oruro.—El Supremo Tribunal Nacional de Cuentas ha dictado en los últimos días de diciembre del año próximo pasado un auto aprobatorio de cuentas presentadas a la consideración de aquel Tribunal por el ex-Administrador de los Tesoros Municipal y de Instrucción de Oruro, doctor Jorge Delgado, ordenando, en consecuencia, la cancelación de la fianza prestada para caucionar el cargo de Administrador del indicado Tesoro.

Ojalá todos los encargados del manejo de fondos procedieran con la corrección y honorabilidad del doctor Delgado, cuya administración, no obstante este hecho, ha sido combatida por sus émulos.

He aquí el auto a que hacemos referencia:

Tribunal Nacional de Cuentas.—Sucre—(Bolivia), diciembre 21 de 1911.—Vistos: de conformidad con el dictamen del señor Fiscal del Distrito y considerando: que por el anterior informe del secretario de este Tribunal consta que las cuentas de Jorge Delgado, como ex-Administrador del Tesoro Municipal y de Instrucción del Departamento de Oruro en las gestiones corridas de 1906 hasta 1910 inclusive, han sido aprobadas por autos de 18 de diciembre de 1907, 15 de marzo de 1909, 27 de agosto de 1909, 8 de mayo de 1910 y 13 de diciembre de 1911, respectivamente, no quedando contra ninguna responsabilidad pendiente; de conformidad con lo prescrito por el artículo 6º, inciso 9º, de la ley de 28 de noviembre de 1883, se declara:

cancelada la fianza que prestó para caucionar el cargo de Administrador del indicado Tesoro—Tómese razón y remítase copia legalizada de este auto al señor Presidente del H. Concejo Municipal de Oruro, a fin de que la parte interesada proceda a hacer extender ante el Notario la escritura de cancelación.—(Firmado) Ignacio Terrán, M. Enrique Calvo, Ángel P. Moscoso.—Proveyeron el auto que precede los señores Presidente y Vocales del Tribunal Nacional de Cuentas; lo certifico.—Arturo Carranza, Secretario. Es copia fiel del auto al que me remito.—Arturo Carranza, Secretario.

Ataques de propiedad.—Don José Luna Orosco se ha querrelado administrativamente contra el señor José M. Carral por ataques de hecho a su propiedad rústica.

Malos correidores.—Curran en la Prefectura las siguientes denuncias contra dos correidores cantonales:

De Adolfo Rada contra Modesto Velasco, Corregidor de Ilabaya, por varias faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones. Este juicio está en tramitación desde hace ya algún tiempo.

De Jacinto Chávez, que se queja contra el Corregidor de Pucara, Ascencio Irusta, por excoeso en la imposición de una multa. La última resolución de la autoridad departamental es en sentido de que el juicio pase a conocimiento del Subprefecto de esa jurisdicción, para que previas las averiguaciones del caso reprima energicamente el abuso denunciado.

Renta consular.—El Consulado de Bolivia en Arequipa ha rendido al erario nacional en la siguiente proporción, por cobro de facturas:

En los meses de mayo y junio del año pasado dió la cantidad de soles peruanos 1,195.02.

Durante el tercer trimestre esa renta alcanzó a la suma de 2,626.90 soles.

Instituto Americano.—Con motivo de la inauguración del Instituto Americano en la ciudad de Cochabamba, se han cruzado los siguientes telegramas:

Cochabamba.
Señor Ministro de Instrucción. La Paz.

Los que suscriben agradecidos felicitan señor Ministro, por instalación Instituto Americano en beneficio educación del pueblo. Lo saludan Zenón Cossio, Germán Zegarra, Samuel Centeno, Fidel Anze, Enrique Aranibar, E. Salinas, R. Agustín Virreira, C. Salamanca.

R. Martínez S. Isafas Morales, A. Guzmán, Nicasio Morales, A. F. Cornejo, E. Urquidí, Luis Trigo, B. Villarroel, A. Guzmán, José María Rojas, Policarpo Vargas.

Eusebio Herico, Lino Rojas, Aniceto Antezana, Abraham Solene, Víctor Guzmán, César Terrazas, Camilo Zabala, Galino Aquino, A. Valenzuela, R. Gutiérrez L.

David Francisco, José Durán, Ramón Salcedo, Antonio Guzmán, Mariano Paz Torrico, Melchor Jordán, David Meza.

Víctor Claure, Roberto Luizaga, E. T. Montaño, Aurelio Camacho, Eulogio Terrazas, Benigno Pereira, Celso Arteaga.

Octavio Abasto, Isidoro Zeballos, Guillermo Solís, Luis Laredo, D. Ferrufino y Julio Jordán.

V. B. Cossio.

Señor Prefecto del Departamento. Cochabamba.

Agradecemos felicitation con motivo instalación Instituto Americano, encareciéndole ha'ga extensivo agradecimiento a caballeros que suscriben telegrama, esperando eficaz colaboración su parte.

M. B. MAMACA.

La Paz, enero 10 de 1912.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Juan Apaza, 15 días; Ricardo Benavides, 1 año 6 meses; Juana Quispe, 8 años; Pastor Bautista, 5 meses; Luis Artega, 4 días; Victoria Escobar, 1 año; Jenaro Tapia, 1 año 6 meses; Juliana Arellano, 24 horas.

De Zongo.—Nos comunican de ese punto que algunos indios cometen abusos de diversa naturaleza, sin que haya autoridad quien pudiera contener.

Debe pues el Sub-Prefecto del Cercado tomar cartas en el asunto.

También nos dicen que el camino que conduce a ese lugar desde el filtro de Achachiala, se encuentra, en pésimo estado por lo que los viajeros sufren. Parece que los indios de ese lugar se han encargado de producir continuamente desperfectos de semejante índole. Esto no debe pasar desapercibido para el Sub-Prefecto del Cercado, quien debiera tomar serias medidas contra los indígenas destructores de dicha vía.

Actuaria y Notaría de Corico.—La Corte Superior del Distrito ha anexado la Actuaria y Notaría de Corico en un solo despacho, habiendo sido nombrado para el desempeño de esos cargos al señor Luis Carranza, por motivos, según dicen, de no existir, en ese punto persona alguna competente para ejercer esas funciones.

Nos parece infundado el motivo pues, por sólo el hecho de ser ciudad no se puede creer la falta de persona competente para el ejercicio de una Notaría y Actuaria independiente.

Por Sopocachi.—Teniendo nosotros conocimiento de que la Bolivian Rubber ha pasado un oficio al Concejo Municipal

en el que pide se indique los lugares donde deben ser acomodadas 11 pantallas de luz eléctrica, que faltan a las 400 del contrato, nos permitimos indicar orden al H. Concejo que cierto número de focos sean acomodados en el Valle de Sopocachi, pues que fuera de una solicitud muy justa que tienen ante esa Corporación los vecinos de esa zona, se hace indispensable la implantación del servicio de alumbrado en esa región en que habitan miles de personas y existen construcciones elegantes.

No dudamos que el Concejo ha de acceder a esta petición.

RELIGIOSO

Junta Religiosa.—Hoy a horas 1 p. m. debe efectuarse la junta religiosa del Centro Social de Señoras, en el local del palacio episcopal, con objeto de tratar asuntos de importancia en pro de esa institución.

MUNICIPAL

La Sesión de Ayer.—El Presidente del H. Concejo Municipal ha dado cuenta al Ayuntamiento en su última sesión de los siguientes asuntos:

Que ha ordenado la traslación de los cuadros y retratos de hombres públicos que adornan un salón de descanso del teatro municipal, a las diferentes oficinas municipales, por motivo de no ser esgrugas aparentes para el objeto.

Que el Director de la oficina de Higiene debe constituirse en breve a Milluni para proceder al recojo de dos porciones de agua para que inmediatamente se lleven a esta ciudad los materiales de laboratorio se proceda a su análisis químico, el que será comprobado en un laboratorio de Buenos Aires.

Que ha pasado una circular a todos los jefes de oficina de las distintas reparticiones municipales a fin de que a la brevedad posible envíen a la Secretaría del H. Concejo un inventario de los materiales y muebles de cada una de ellas, debiendo hacer constar las necesidades de sus oficinas para ser atendidas de inmediato.

Que se pasará un oficio a la Bolivian Rubber, para que mande colocar la cañería que debe conducir las aguas potables de Tembladerani al barrio de San Pedro.

Que por medidas disciplinarias, se ha procedido al cambio de profesoras de costura y bordado a otros establecimientos análogos.

Palco Municipal.—El H. Concejo Municipal ha autorizado al Inspector de Espectáculos para mandar colocar un urinario en el palco municipal de nuestro Coliseo, para lo que se presentará el respectivo presupuesto.

Fianza.—El señor Sergio Arduz ha sometido a la consideración del H. Concejo Municipal una moción por la que debe fijarse en la suma de diez mil bolivianos la fianza del cargo de Administrador del Tesoro Municipal, la que ha pasado en estudio a la Comisión de Hacienda.

Inspección de Aguas.—La Dirección de Bacteriología ha indicado al H. Concejo Municipal la necesidad de inspeccionar las aguas de consumo de la ciudad, para evitar la propagación de la fiebre tifoidea.

Se ha pasado a la Inspección de Policía e Higiene para que de acuerdo con el Director del Laboratorio preste el informe respectivo.

Drogas.—Ha sido aceptada la indicación del señor Ezequiel Calderón S., sobre la provisión de drogas que se hacen indispensables en la botica de los Hospitales, por la suma de quinientos bolivianos.

Deudas por cobrar.—El Concejo Municipal ha comisionado al señor Máximo Gallardo la cobranza de impuestos municipales por recaudación, pertenecientes a la gestión económica de 1906, asignándole por dicha cobranza el 20%.

DE INSTRUCCION

Escuela en Challapampa.—Hacemos nuestras las siguientes líneas que tomamos de "La Verdad" de ayer:

Nos ha alarmado el conocer la situación de esta escuela de niñas.

Se encuentra a diez pasos de la cascada del río Vizcachani, donde fué arrastrado un hombre, hace dos años, por la fuerza del agua que represó su

cuerpo, caído sobre la acanaladura.....

Del lado opuesto, está el abismo ocasionado por un derrumbe y que está cortado casi perpendicularmente al río, que corre a los sesenta metros de profundidad.....

De suerte, que puede no serlo por muchos días más, el que tengamos que dar noticia de una desgracia tanto más fácil de producirse con las niñas de dicha Escuela.

MILITAR

Prórroga.—Manuel D. L. Barrera ha obtenido prórroga de seis meses, para ingresar a las filas militares, en su calidad de conscripto del presente año. La gracia le fué admitida por haber alegado razones poderosas al solicitante.

ADMINISTRATIVO

NOMBRAIENTOS.—El Ministerio de Justicia ha extendido los siguientes títulos:

Luis Carranza, Notario y Actuario de la primera sección de Nor Yungas; Manuel T. Orihuela, Notario de primera clase del distrito de La Paz; Luis de la Quintana, auxiliar del Ministerio de Justicia e Industria; Ventura Valdivieso, auxiliar de la Secretaría de la Corte Superior del Distrito de Tarija; Juan de la Cruz Vera, oficial auxiliar 1º del Ministerio de Justicia.

HACIENDA E INDUSTRIA

Cambios Bancarios.—El Banco de la Nación Boliviana ha fijado su tabla con las siguientes tasas de cambio sobre el exterior:

690 div. A la v.
Londres..... 19 1/2
Francia..... 1.99 1/2
Italia..... 1.99 1/2
Alemania..... 1.59 1/2
España..... 2.08
New York..... 2.64

—El Banco Industrial ha fijado los siguientes:

90 div. Al v.
Londres..... 19 1/2
París..... 1.99 1/2
Berlín..... 1.59 1/2
New York..... 2.65
Lima..... 1.28 1/2
Arequipa..... 1.27 1/2
Chile..... 59 ¢
Mollendo..... 1.27 1/2

Los demás Bancos exhiben los mismos tipos de cambio, pero no todos disponen de giros para ofrecer al público.

Precio de Metales.—En el mercado limeño se ha fijado la última cotización de los metales, en los siguientes tipos:

Estano, al contado £ 201
Id. a 3 meses plazo " 190.10
Plata " 25 1/2
Wolfram 29 sh. por unidad de ácido Tugsticio.

Antimonio " 6
Cobre " 59
Bismuto " 7.6
Goma " 4.4

COMPANIAS MINERAS.—Las últimas cotizaciones efectuadas en las ruedas de la Bolsa de Santiago son en la siguiente forma:

Collahuasi..... 37
Estañifera Total..... 2
Oplocra..... 41 1/2
Gatico..... 16 1/2
Huanchaca de Bolivia 70 1/2
Llallagua..... 54
Oruro..... 109
San José Oruro..... 11 1/2
Monte Blanco..... 6 1/2
Total..... 2

CORREOS Y TELEGRAFOS

Línea a Chile.—Desde ayer se encuentra expedita para la comunicación la línea telegráfica a la vecina República de Chile.

Encomiendas.—La lista de las encomiendas internacionales, llegadas por último correo, es la siguiente:

Isaac Palza, Juan Pinedo, Carmen de Quinteros, Israel Ballivián, José Salomón B., Carlos Dieterich, Lucía de Leño, Laura de Feitoso y Lakermanche Hos.

JUDICIAL

Despacho de la Corte Superior.—En el juicio seguido por Primitivo Sánchez contra Eulalia T. de Chacón, sobre cobro de cantidad de pesos, se declaró improcedente las solicitudes del referido Sánchez, por no haber apelado del auto de deserción, debiendo por consiguiente ocurrir ante el Juez de la causa.

En el igual seguido por Manuel V. de Barra contra Bernabé Aguilera, sobre posesión

de un fundo, entiéndase en la cuarta parte el pago del honorario regulado por auto de veintiocho de diciembre último, dictado por la Corte del Distrito.

En el juicio correccional seguido por Moisés Vázquez con el Subprefecto de la Provincia Pacajes, Daniel J. Aranda, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, por negativa del cargo de Conjuez del doctor José Santos Quinteros, se llamó al Conjuez Arturo Loayza.

En el juicio criminal seguido por Petrona Llanite contra Fructuosa Saravia y cómplices, por el delito de homicidio, se concedió el recurso de nulidad ante la Excmo. Corte Suprema de Justicia.

En el igual seguido por Gerardo Schilling contra Eloy Rodríguez, por el delito de estafa, se concedió el recurso de nulidad ante la Excmo. Corte Suprema de Justicia.

Corte del Distrito.—El despacho de ayer en esta oficina judicial fué el siguiente:

En la solicitud de Samuel Valverde, Juez de Partido de Larecaja, se concedió la licencia solicitada, por el término de 15 días, debiendo darse los avisos respectivos.

En las diligencias de declaraciones ad perpetuam de Francisco B. Sánchez, se casó el auto recurrido de nulidad en la parte referente al otro sí del auto de 25 de octubre, proveído por el Juez Instructor 1º de la Capital, determinándose que dicho Juez Instructor mande comparecer a los testigos designados por la parte recurrente.

En el juicio civil seguido por Santos Velarde y Martina Maíta contra Víctor M. Bustillos y tercera de Tomas Balboa, sobre nulidad de una escritura, se llamó a los conyunces doctores Claudio Q. Barrios y Manuel Ventemillas para dirimir la discordia.

En el igual seguido por el Monasterio de Concepcionistas contra Luis F. Jemio, sobre remate de la finca Anacogaca, se confirmó el auto apelado proveído por el Juez 3º de Partido de esta Capital, con costas y la multa de 20 bolivianos.

En el juicio criminal seguido por el Corregidor de Ilabaya, José Zapata, contra Alejo Flores, por el delito de homicidio, se aprobó el auto de sobreseimiento consultado, proveído por el Juez de Partido de Mufecas.

En el igual seguido por Quintín Manuel Macías contra Carlota Encinas y Luis C. Fernández, por el delito de adulterio, se aprobó el auto de sobreseimiento consultado proveído por el Juez de Partido 3º de esta ciudad.

En el igual seguido por María Tintaya contra Pedro Cuna y cómplices, por suplantación de documentos y otros delitos, se aprobó el auto de sobreseimiento consultado, proveído por el Juez de Partido de Mufecas. En la vía disciplinaria, se apercibió a los jueces instructores que han intervenido en la sumaria por la escandalosa retardación en que han incurrido.

En el igual seguido por Nicánor Telada contra Daniel Torres y Rómulo Beltrán, por el delito de heridas, se confirmó el auto apelado, proveído por el Juez 1º de Partido de esta capital.

En la fianza ofrecida por Roberto Barrios, para ejercer el cargo de actuario del Juzgado de Instrucción de la provincia Larecaja, oprimase con lo mandado en la última parte del proveído de la 8ª vuelta, manifestando que la fianza ofrecida se halla libre de gravamen.

